

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS
PROCESO CAS N° 033-2021-PATPAL-FBB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) PROMOTOR CULTURAL**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) PROMOTOR CULTURAL.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de seis meses en actividades relacionadas al objeto de contratación. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad• capacidad de trabajo bajo presión, resolución de conflictos, dinamismo, servicio. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">• Estudios superiores en Administración y Turismo. |
| Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none">• Cursos y/o Talleres de diseño de proyectos culturales.• Cursos y/o capacitación en gestión de empresas culturales y patrimonio arqueológico. |
| Conocimiento para el puesto y/o cargo: | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad• capacidad de trabajo bajo presión, resolución de conflictos, dinamismo, servicio. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar en la realización de las actividades culturales y brindar el apoyo operativo de las áreas educativas e interpretativas.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

- Proponer y elaborar programas de trabajo y proyectos culturales de extensión educativa.
- Vincular las actividades culturales y proponer estrategias para la promoción y difusión de las mismas, con otras instituciones, entidades públicas o privadas, grupos o personas.
- Otras funciones que designe la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al cliente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del servicio | Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586. |
| Duración del contrato | 3 MESES Renovable en función a necesidades Institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 2500 (Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|--|--|--|
| Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR | Talento Perú- 16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | 21 de setiembre de 2021 | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de Hoja de Vida | 22 de setiembre al 24 de setiembre de 2021 | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 27 de setiembre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Entrevista personal: Virtual | 28 y 29 de setiembre de 2021 | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN |
| Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 30 de setiembre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción y Registro del Contrato | 01 de octubre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

| | | |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Inicio de Labores | 01 de octubre de 2021 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------|

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACION | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Evaluación del Curriculum documentado | 60% | 40 | 60 |
| Entrevista personal | 40% | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 70 | 100 |